

## Gestión contra el crimen

● A propósito de la firma de la declaración conjunta de los gobiernos de Argentina y El Salvador para la lucha contra el crimen organizado transnacional (COT), y más allá de su tono represivo, muestra una voluntad política de enfrentar el tema.

Asimismo, cabe llamar la atención sobre algunos aspectos que aborda el acuerdo y que en nuestro país parece que hemos olvidado. El primer principio postula la necesidad del control territorial por parte del Estado, el que lamentablemente estamos perdiendo en diversas zonas del país y de la Región Metropolitana, como los casos de grandes bandas operando en Melipilla, los homicidios en la Pintana o Cerro Navia, las balaceras en La Vega o los cadáveres en la vía pública, donde

el denominador común es la ausencia del Estado en general y de las policías en particular.

El control territorial se recupera con inteligencia estratégica y operativo/logística no sólo de las policías, sino de todo el aparato del Estado, contando con recursos y competencias para hacerlo. Sin embargo, estamos insistiendo en programas como “Calles sin violencia” que muestran magros resultados.

Nuestro Estado opera de manera ineficiente y desarticulada en su lucha contra el COT. Necesitamos un acuerdo político institucional amplio que vaya más allá de este gobierno y que muestre voluntad política en hacerse cargo de la principal preocupación que hoy tenemos todos los chilenos.

*Eric Latorre,  
Universidad Autónoma*